

03.02.2022

Arrancando motores 2022. Retos económicos y tecnológicos

Intervención inaugural/Madrid Network

Margarita Delgado

Subgobernadora

Buenos días a todos.

Quiero agradecer la invitación para participar en este evento [co-organizado por Madrid Network, Enable y SAP] en el que se van a discutir los principales retos económicos y tecnológicos a los que se enfrentarán las empresas españolas en los próximos años.

Permítanme señalar que, a día de hoy, estamos sujetos al “período de reserva” previo a las reuniones de política monetaria del Consejo de Gobierno del BCE. Por ese motivo, no puedo hacer referencia a temas que puedan anticipar las futuras decisiones de política monetaria. Por tanto, mis reflexiones no han de interpretarse como indicaciones sobre la perspectiva monetaria o económica que puedan anticipar tales decisiones.

Quisiera empezar mi intervención resumiendo los principales rasgos del contexto macroeconómico en el que las empresas españolas tendrán que desarrollar su actividad en el futuro. Pasaré luego a subrayar algunos desafíos que, a la vez que un reto, suponen también una oportunidad de negocio para nuestras compañías.

Las proyecciones del Banco de España del pasado diciembre anticipan una continuación de la recuperación económica a lo largo de 2022, con una tasa de crecimiento por encima del 5%. Más allá de las cifras concretas de las previsiones que, como estamos viendo, se quedan rápidamente obsoletas en un contexto tan incierto, a ninguno de nosotros se nos escapa que el inicio del año está siendo, a escala global, accidentado. En palabras de Kristalina Georgieva, la Directora Gerente del FMI, la recuperación en 2022 podría ser una carrera de obstáculos.

A muy corto plazo, el dinamismo de la economía en España y en el resto del mundo seguirá viéndose moderado, entre otros factores, por la extensión de la variante ómicron y por las incertidumbres que acechan en los confines orientales de Europa. Pero, con posterioridad, y salvo un severo agravamiento del conflicto en Ucrania, esperamos que la actividad retome un mayor crecimiento a medida que disminuyan las distorsiones en las cadenas globales de abastecimiento, las presiones inflacionistas y que se normalicen paulatinamente los flujos turísticos.

Este último punto es muy relevante dado el peso que tiene este sector en nuestra economía. Por dar algunos datos, en el conjunto de 2021, el número de pernoctaciones fue un 49,8% inferior a 2019. Si solo tenemos en cuenta las de los no residentes, este descenso fue del 63,4%. Por eso es tan importante que se establezca la situación pandémica y se recupere la normalidad en el flujo de turistas extranjeros.

Hay que introducir en este análisis el impulso de los proyectos financiados a través del programa Next Generation EU (NGEU) —sobre el que me extenderé con más detalle algo más adelante— y en el previsible mantenimiento de unas condiciones de financiación favorables.

En todo caso, estas perspectivas están sometidas todavía a claros elementos de incertidumbre entre los que destaca, obviamente, la pandemia. Con todo, hay que reconocer que, tras casi dos años de convivencia con el virus, hemos alcanzado un notable grado de adaptación al mismo. Esa adaptación ha ido incrementándose con las sucesivas olas, lo que nos hace ser relativamente optimistas. Dicho esto, la dinámica del turismo internacional o del consumo de los hogares seguirá muy condicionada por las restricciones y por los avances en la lucha contra el Covid-19.

Del mismo modo, una parte de la incertidumbre sobre la duración de las alteraciones observadas en las cadenas globales de suministros —los llamados “cuellos de botella”—, también está vinculada a los desarrollos epidemiológicos.

Como es natural, no puedo dejar de hacer una mención especial al fuerte repunte reciente de la inflación. Este elemento adicional de incertidumbre, que ha aparecido en los últimos meses, posee la capacidad de alterar el escenario macrofinanciero proyectado para este año. En el escenario más probable, la inflación podría registrar en España una tasa media en el entorno del 4% en 2022, aunque con un perfil probablemente descendente a lo largo del año. Esta previsión de moderación de precios a lo largo del año se explica porque el repunte ha sido el resultado de una confluencia de factores en buena parte transitorios. Por ejemplo, los efectos base provocados por la pandemia, las dificultades de aprovisionamiento, o el intenso crecimiento de los precios de algunos bienes intermedios (en particular, de la electricidad).

En las circunstancias actuales no podríamos descartar que aparecieran escenarios en los que las presiones inflacionistas fueran más duraderas de lo inicialmente previsto. Dos son las principales fuentes de ese riesgo y están relacionadas entre sí.

La primera de ellas es la posibilidad de que la corrección de los precios energéticos sea menos pronunciada de lo que ahora anticipamos como consecuencia, por ejemplo, de un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas.

En segundo lugar, hasta la fecha, la traslación del repunte de los costes de producción a los precios de venta de las empresas y del repunte de los precios de consumo a los salarios ha sido bastante moderada. Por tanto, debemos evitar un escenario en el que los aumentos de los precios y salarios se retroalimenten entre sí.

En relación con este punto, permítanme que reitere el mensaje que estamos dando desde el Banco de España acerca de la necesidad de alcanzar acuerdos entre los agentes sociales que eviten los llamados efectos de segunda ronda. Al fin y al cabo, buena parte de la perturbación inflacionaria proviene de un encarecimiento de bienes que importamos y, por tanto, supone una pérdida de capacidad de compra de las rentas de los españoles, cuyo reparto entre hogares y empresas sería preciso acordar.

Estos factores de corte coyuntural no deberían distraernos de la presencia de una serie de corrientes de fondo en las que estamos inmersas todas las economías en mayor o menor magnitud y que desde el Banco de España hemos venido subrayando desde hace tiempo¹.

Los efectos de estas tendencias de tipo estructural, como el envejecimiento poblacional, el cambio climático o la digitalización, van a exigir un esfuerzo de adaptación a todos los agentes económicos. Pero, al mismo tiempo, supondrán nuevas oportunidades de negocio.

Dada la temática de este evento, me gustaría centrarme, en particular, en el reto de la digitalización.

La digitalización de la sociedad está en el centro de los cambios económicos y sociales del siglo XXI y tiene impacto en todas las actividades humanas. Estas modificaciones se han dejado sentir ya en campos tan diversos como el comercio, las finanzas, los medios de comunicación o los transportes². Como todo cambio tecnológico de calado, plantea desafíos de adaptación sobre individuos, empresas y gobiernos. Esto suele conllevar largos periodos de cambio estructural, tanto más largos cuanto más nos resistamos a dichos cambios.

En el caso de las empresas, su capacidad de adaptación depende de sus características individuales. En este sentido, nuestra posición de partida es quizá menos positiva que en otras

¹ Hernández de Cos (2020): "[Los principales retos de la economía española tras el Covid-19](#)", Comparecencia en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España tras el Covid-19 / Congreso de los Diputados.

² Tirole (2017): "La economía del bien común", cap.14.

economías. En comparación con otros países desarrollados, el ecosistema empresarial español está dominado por empresas de reducido tamaño, relativamente menos productivas, que invierten poco en I+D o en formación de sus trabajadores y que presentan un menor nivel de integración de las tecnologías digitales³. Pero estos factores no son inmutables: se pueden... y se deben mejorar.

Precisamente por ello, es crucial aprovechar los recursos procedentes del programa NGEU como palanca para impulsar el proceso de adaptación a la transformación digital —y a otros retos, como el cambio climático— y facilitar así la transición estructural que se avecina. La magnitud de los recursos que se van a movilizar convierte a este programa en un condicionante de primer orden de la evolución económica no solo durante 2022, sino a medio plazo... En otras palabras, supone una importante oportunidad.

Como saben ustedes, la transformación digital es uno de los cuatro ejes transversales presentes en las distintas iniciativas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, que es la estrategia de nuestro país para canalizar los fondos del programa europeo. La pata digital acapara casi un tercio de los recursos totales, unos 20.500 millones de euros, distribuidos en numerosas iniciativas de fomento de la digitalización que abarcan al mundo de la empresa y las Administraciones Públicas.

Un elemento que me gustaría resaltar del diseño de esta estrategia es el reconocimiento de la heterogeneidad del tejido empresarial español, evitando medidas del tipo *one-size-fits-all* (o “talla única”). Un ejemplo claro es la especial atención dedicada a promover la participación de las PYMES. Para ello se han introducido iniciativas específicas orientadas a este colectivo, una de las cuales posee una dotación de cerca de 5.000 millones de euros. Esta dotación va orientada a actuaciones concretas en el campo de movilidad y energías renovables, formación y desarrollo de capacidades, proyectos industriales, digitalización, financiación del emprendimiento y, por último, turismo y comercio.

En resumen, el elevado potencial transformador del Plan es innegable. Sin embargo, para que se produzca el pleno despliegue de este potencial es crucial asegurar un adecuado ritmo de absorción de sus fondos y un diseño que garantice la efectividad de los proyectos que se acometan, así como el acompañamiento de reformas estructurales ambiciosas que apuntalen su impacto sobre la actividad y el empleo.

Quisiera ahora hacer una reflexión acerca de la naturaleza de la transformación digital en la que estamos inmersos. Esta ha experimentado un impulso en los últimos años al compás de dos fenómenos relacionados entre sí. En primer lugar, se ha producido un aumento sustancial en la cantidad y calidad de los datos disponibles, que ha ido de la mano de un incremento paralelo en nuestra capacidad para almacenar, procesar y analizar esos datos. Y, en segundo lugar, se ha intensificado aún más la conectividad de la sociedad, con nuevas formas de acceder y comunicar información e interactuar con los demás, incluido el internet de las cosas.

Un elemento clave en este proceso de digitalización es que seamos capaces de aprovechar plenamente los beneficios de estas tecnologías al tiempo que minimizamos sus riesgos. A mi modo de ver, la transformación digital nos enfrenta a una disyuntiva que requerirá hacer un difícil encaje de bolillos.

³ Véase, por ejemplo, <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi-spain>.

Por un lado, los datos de las personas —sobre su comportamiento, sus elecciones... sus “likes”— se han convertido en un input crucial no solo en el proceso productivo moderno, sino también en el proceso de innovación que ha permitido generar nuevos productos y servicios. Pero, por otro lado, estos mismos datos son claves para el desarrollo de sistemas de vigilancia masiva que podrían hipotéticamente ser utilizados por terceros, incluyendo grandes plataformas tecnológicas⁴, para influir sobre nuestras vidas.

Desde un punto de vista económico, estos datos tienen una peculiaridad que los convierte en un factor de producción muy potente. Son lo que en la teoría económica se conoce como un bien no rival⁵, es decir: que la misma información puede ser utilizada por numerosas empresas al mismo tiempo sin que se produzca congestión. Los activos físicos, como un almacén o un ordenador, son inputs rivales, ya que solo los puede emplear una sola empresa o un solo trabajador al mismo tiempo. Una base de datos, en cambio, puede ser utilizada por infinitas empresas a la vez. Por tanto, otorgar un amplio acceso a los datos individuales puede generar enormes ganancias económicas, pero también puede comprometer la privacidad y aumentar otro tipo de riesgos económicos y financieros.

Por todo ello, nos estamos moviendo hacia un paradigma en el que las reglas y las regulaciones que rigen el acceso a estos datos individuales se están convirtiendo en un nuevo pilar de las políticas estructurales que son importantes para el crecimiento, la equidad y la estabilidad financiera.

En mi opinión, esto plantea la necesidad de asegurar un nivel de confianza elevado en el ecosistema digital en al menos dos niveles. En primer lugar, hay que garantizar a los usuarios que los datos que proporcionamos no se volverán en nuestra contra, bien por un mal uso de las empresas, bien por su incorrecta protección, lo que exige que todos prestemos atención a la ciberseguridad. Y, en segundo lugar, hay que establecer unos adecuados derechos de propiedad sobre los datos que permitan equilibrar la eficiencia económica con la necesidad de privacidad de las personas.

A nadie se le escapa que estas son tareas muy complejas que requerirán una cooperación sin precedentes entre los reguladores y las agencias responsables de diferentes ámbitos como, por ejemplo, la competencia, la estabilidad financiera, la protección del consumidor o la privacidad. Pero es que además, en este caso, la cooperación a nivel internacional cobra mayor importancia dado el carácter global de las principales plataformas digitales y las distintas fuentes de tensiones geopolíticas existentes⁶.

Permítanme que cierre esta intervención con un desafío digital concreto que afecta a los Bancos Centrales. Como me imagino que sabrán ustedes, el Eurosistema lanzó hace unos meses una iniciativa ambiciosa para la creación del euro digital⁷, con el objeto de apoyar la digitalización de la economía europea y fomentar activamente la innovación en los métodos de pago minoristas —que son cruciales, por ejemplo, para las PYMES. No somos el único banco central que se ha planteado la emisión de una moneda digital.

Por ello, y volviendo a la cuestión del manejo de los datos individuales, vamos a necesitar coordinarnos con nuestros colegas de otros países para fijar los estándares que permitan la

⁴ Véase, p.ej., <https://www.economist.com/leaders/2022/01/22/big-techs-supersized-ambitions>.

⁵ Jones y Tonetti (2020): “[Nonrivalry and the Economics of Data](#)”, American Economic Review, 110 (9): 2819-58.

⁶ Véase, por ejemplo, el análisis y las propuestas de FMI (2021): “[Toward a Global Approach to Data in the Digital Age](#)”, Staff Discussion Note 2021/005.

⁷ Véase https://www.ecb.europa.eu/paym/digital_euro/html/index.en.html

interoperabilidad de las distintas monedas digitales —en aquellos casos donde se permita su uso a través de las fronteras—, el desarrollo de los *digital wallets*, y los flujos de datos, incluido un método para identificar digitalmente a las personas. Como pueden ustedes intuir, no resultará sencillo llegar a acuerdos en estos temas.

En conclusión, la economía española debe prepararse para afrontar los cambios que se avecinan. Nuestras empresas tendrán que competir en un entorno más digital, más interconectado y más cambiante. El uso estratégico de los fondos europeos será clave para aumentar la productividad y resiliencia de nuestro tejido empresarial y situarnos así en una mejor posición, para aumentar la riqueza y bienestar de nuestra sociedad.

Muchas gracias por su atención.